

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

ORDENANZA N° 6390

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTICULO 1°.- Declarase de Interés Municipal el evento “Nuestra Identidad” organizado por la Dirección de Cultura Popular de la Secretaria General de la Municipalidad de La Rioja a realizarse el día 16 de noviembre del corriente año en el Teatro de la Ciudad.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Nazareno Ripa.

Ref.: Expte. N° 14611-C-23.-

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente